

Acta Sesión Plenaria 19-11-14

Siendo las 13:36 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg Pedro Silberman y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Arrechea Marta, Bugatti Federico, Germán Ramallo, Lomban Verónica, Ocampo Analía, Cragno Alejandro, Priani Ariana y Panizoni Estefanía.----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Solicitud de ayuda a la inscripción a la comisión incorrecta a la materia "Clínica Quirúrgica", presentada por alumnos de 4º año de la Carrera de Medicina; solicitud de tratamiento a los distintos aspectos concernientes al calendario académico 2015 para las carreras del Departamento; solicitud de financiamiento para la alumna María Macarena Costabel, quien presentará un trabajo en la XLIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica; la nota presentada por la Alumna/Consejera Ariana Priani solicitando la evaluación sobre el financiamiento que otorga el Departamento de Ciencias de la Salud a los autores/alumnos para asistir a eventos científicos y presentar sus trabajos; la nota presentada por la Docente de este Departamento Silvia Stepanosky, en relación a la solicitud de autorización para la publicación de videos pedagógicos de la cátedra "Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II" en la editorial EDIUNS de esta Universidad. Siendo las 13:37 se retira el Consejero Bugatti.

Punto Nº 1: El Director Decano plantea la necesidad de enviar a la Secretaría General Académica los contratos previstos, correspondientes a los cargos de coordinaciones, que son las mismas a las del año 2014. Además recuerda que en ese momento se sumó un cargo debido a la coordinación de ingreso. Esto corresponde a las asignaciones complementarias por contratos. Por otra parte, informa que el Sistema de gestión presupuestaria y financiero migrará a un nuevo Sistema SIU PILAGA, con lo cual el 5 de Diciembre del corriente año es la fecha límite para la presentación de comprobantes. Siendo las 13:41 hs. ingresa al Consejero Bugatti.-----

Punto Nº 2: Se aprueba por unanimidad el Acta Sesión Plenaria del 05-11-2014.-----

Punto Nº 2 bis: Se presenta la impugnación del concurso de Profesor Asociado SE Área Clínica, el cual pasa a comisión para su tratamiento. Siendo las 13: 43 hs. ingresa la Consejera Kraser.-----

Punto Nº 3: Se presenta la solicitud de extensión de plazos para acreditación del primer año de una Carrera de grado (Licenciatura en Ciencias Biológicas) para el ingreso a la Carrera de Medicina de Giacomasso Maximiliano Andrés LU 106591. El Director Decano explica que la solicitud corresponde al alumno que se inscribió en la Carrera de Medicina en el año 2012 para el ingreso 2013 pero después decidió finalizar su 7º año en la Escuela Secundaria Técnica de la ciudad de Punta Alta, de la que egresó en el año 2013. En el corriente año comenzó el cursado en la Licenciatura de Ciencias Biológicas, por lo que solicita que se le extienda el plazo para acreditar dicho año en Febrero de 2015, ya que por sistema el alumno debería acreditarlo en Diciembre. El Director Decano recuerda que, para quienes comienzan la carrera previa de grado en el año anterior al del ingreso a Medicina, los plazos para acreditar tal condición se extiende hasta el último día hábil de Febrero del año de ingreso y para quienes comienzan la carrera previa de grado, dos años antes del ingreso a Medicina, hasta el 30 de Diciembre del año previo al ingreso de esta última. Finalmente la solicitud gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 4: Se presenta la solicitud de extensión de plazos para acreditación del primer año de una Carrera de grado (Licenciatura en Ciencias Biológicas) para el ingreso a la Carrera de Medicina de Müller Julieta de los Milagros LU 106592, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de extensión de plazos para acreditación del primer año de una Carrera de grado (Licenciatura en Ciencias Biológicas) para el ingreso a la Carrera de Medicina de Martín Sebastián Fernando LU 106306, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: llamado a interinato para la cobertura de un cargo de profesor en la asignatura Salud Colectiva 1, en el marco del PEUZO, Sede PIGUE, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Designar a los miembros del grupo planificador del modulo de ingreso, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Renovación de Asignaciones Complementarias, año 2015. El Director Decano explica que corresponden a asignaciones complementarias para coordinadores y que se aprueban todos los años. La propuesta gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Renovación de contrataciones docentes, año 2015, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 10: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Renovación de cargos ordinarios con vencimiento al 31 de diciembre, hasta el 31 de Julio de 2015, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Realizar el llamado a concurso a 4 cargos de Ayudantes en el Área CC. El Consejero Cragno propone modificar el jurado titular, al encontrarse a los Docentes Harrington Claudio y Harrington Gabriel que son hermanos. Se propone que el Docente Harrington Gabriel pase al 1º lugar como jurado suplente y, por lo tanto El Docente Ernesto Crespo ocupe el 3º lugar como jurado titular. Tanto esta modificación como la propuesta de la Secretaría Académica son aprobadas por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Realizar el llamado a concurso a 6 ayudantes en el Área SIC. El Consejero Cragno propone que se realicen dos resoluciones distintas, ya que si bien los 6 cargos corresponden al Área SIC, uno de ellos es con dedicación semiexclusiva y los 5 restantes con dedicación simple. Tanto esta modificación como la propuesta de la Secretaría Académica son aprobados por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: Realizar el llamado a concurso de docentes de Enfermería Familiar 1, 2, 3,4, Fundamentos 1 y 2, y Enfermería en Salud Colectiva 1 y 2. La Consejera Ocampo propone agregar en este punto la materia Gestión y Administración de Servicios de Enfermería. Esto y la propuesta se aprueban por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta la propuesta de Secretaria Académica: designaciones Peuzo, las cuales se aprueban por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular de García Florencia DNI 35.354.181. Título obtenido: Enfermero de la UNLPAM. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Año 2012, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular de Sutura Ricardo Javier DNI 20.514.666. Título obtenido: Abogado de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Año 1993, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta la designación de representantes en la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología. La Secretaria de Relaciones Institucionales Lic. Mg. Brenda Di Giacomio informa que realizó la convocatoria vía mail, pero sólo respondieron el Docente Lucas Sosa, la Docente Belén Noceti (quedando desafectados, ya que no son docentes de este Departamento), el Docente Diego Palomo y la Docente Idina Steel. La Consejera Lomban agrega que deben postularse dos titulares y dos suplentes. El Consejero Ramallo propone que entre los docentes Palomo y Steel se pongan de acuerdo para que uno asuma como titular y el otro como suplente. Finalmente esto se aprueba por unanimidad.--

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular Carabajal Cecilia DNI: 28.665.048. Título obtenido: Técnico Superior en Industrias Alimentarias de la Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Bahía Blanca, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar la autorización para realizar la materia electiva "Clínica Ampliada en Contextos Rurales y Semiurbanos" en la ciudad de Ushuaia, pcia. de Tierra del Fuego a la estudiante Kraser Pamela LU 83433, aprobándose por unanimidad. Siendo las 14:00 hs. ingresa el Consejero Jouglard.-----

Punto N° 20: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el aval al Seminario de Postgrado: Formador de formadores en Salud Mental Comunitaria. OMS. Coordinadora Marcela Arzuaga, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular a Schroh María de los Ángeles DNI: 31.143.929 para el ingreso a la Carrera de Medicina, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular de Herrera Andrea Analía DNI: 28.501.796. Título obtenido: Licenciada en Enfermería. Universidad Nacional del Sur. Año 2012, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar la inscripción fuera de término para la materia "La Comunicación Celular" de la Carrera de Medicina a Tennina Costantina LU 102728, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar la inscripción fuera de término para la materia "Obstetricia y Ginecología" de la Carrera de Medicina a Mateu Bruno LU 93006, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueba sobre tablas, al haber finalizado el Orden del Día, la solicitud de la nota presentada por la Docente de este Departamento Silvia Stepanosky, en relación a la solicitud de autorización para la publicación de videos pedagógicos de la cátedra "Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II" en la editorial EDIUNS de

esta Universidad. El resto de los temas ingresados sobre tablas son girados a comisiones para su tratamiento.-----
Siendo las 14:11 hs., de da por finalizada la Sesión.-----